

INFORME DE CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA VIGENCIA 2017.

OFICINA DE CONTROL INTERNO
Bogotá, Junio de 2018

TABLA DE CONTENIDO

1	Introducción.....	3
2	Conceptos y criterios para la realización de la evaluación	3
2.1	Objetivo general.....	3
2.2	Objetivos específicos.	3
2.3	Alcance de la evaluación.....	3
2.4	Criterios de la evaluación	4
3	Generalidades de la audiencia pública de rendición de cuentas	4
3.1	Alcance de la actividad de rendición de cuentas:.....	4
3.2	Fecha y lugar de realización:.....	4
4	Gestión previa	5
4.1	Preparación de la audiencia pública.....	5
4.2	Convocatoria y divulgación	5
4.3	Consulta a la ciudadanía sobre los temas que son de interés.....	6
4.4	Informe preparado para la audiencia pública.....	7
5	Desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas.....	7
5.1	Foro virtual:.....	7
5.2	Evento presencial	7
5.3	Transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2017.....	8
6	Evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas.....	9
6.1	Aplicación encuesta de evaluación audiencia pública.....	9
6.2	Evaluación de factores del proceso.....	10
7	Aspectos de mejora derivados de la evaluación.....	11
8	Conclusiones.....	12

**INFORME DE CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA
VIGENCIA 2017.**

1 INTRODUCCIÓN

La Audiencia Pública es un mecanismo de rendición de cuentas y una expresión de control social, convocada y organizada por la administración para informar, explicar y dar a conocer la gestión realizada y los resultados alcanzados a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, en cumplimiento a la estrategia anual de rendición de cuentas fijada por el Club Militar en el Plan de anticorrupción y atención al ciudadano.

La presente evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía comprende la verificación del cumplimiento de los objetivos del proceso de rendición de cuentas, así mismo evalúa las acciones desarrolladas para lograr la transparencia institucional, facilitando la información y comunicación con la ciudadanía.

2 CONCEPTOS Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

2.1 Objetivo General.

Evaluar la estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2017-2018, establecida por el Club Militar

2.2 Objetivos Específicos.

- Efectuar la evaluación del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP.
- Identificar los criterios del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía que no se cumplieron o que presentaron deficiencias de acuerdo a las pautas del Departamento Administrativo de la Función Pública.

2.3 Alcance de la evaluación.

La evaluación se adelanta con base en la actividad de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía adelantada por el Club Militar el 10 de Mayo de 2018.

2.4 Criterios de la evaluación .

El presente seguimiento y evaluación se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Cartilla “Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional” (Agosto de 2009), emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
- “Manual Único de Rendición de Cuentas” (Julio de 2014), el cual es la recopilación de varios de los documentos que sobre la materia se han elaborado desde distintas entidades como el DAFP y el DNP.

3 GENERALIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

3.1 Alcance de la actividad de Rendición de cuentas:

El Club Militar a través de la audiencia pública de rendición de cuentas presentó los resultados de la gestión adelantada en la vigencia 2017.

3.2 Fecha y Lugar de Realización:

El Club Militar llevó a cabo el evento de la audiencia pública de rendición de cuentas - Vigencia 2017, el día 10 de mayo de 2018. Se habilitó como espacio presencial para la transmisión el salón Colombia de la Sede Principal, ubicada en la Carrera 50 No 15-80, de acuerdo con las invitaciones realizadas, como se presenta a continuación.

IMAGEN 1: Pieza publicitaria – invitación audiencia pública



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

4 GESTIÓN PREVIA

4.1 Preparación de la Audiencia Pública:

Con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación, se conformó al interior de la entidad un grupo interno de apoyo, establecido bajo la Directiva Transitoria No. 001 del 27 de marzo de 2018, por la cual se determinan las actividades de planeación, desarrollo, control y evaluación de la Audiencia pública No.16.

4.2 Convocatoria y Divulgación:

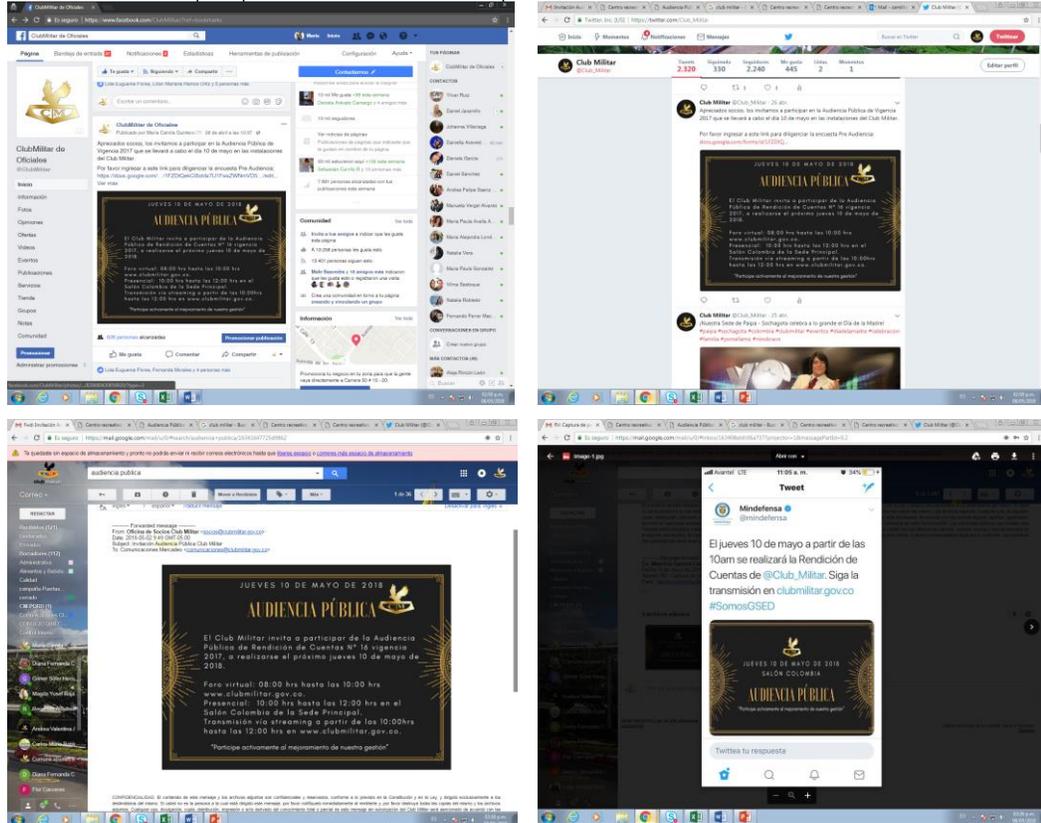
Para promover la participación de actores y organizaciones sociales representativas del sector, se definieron las siguientes estrategias:

- Informar con antelación lugar, fecha y hora de realización de la audiencia.
- Divulgar pieza comunicativa en la página web.
- Divulgar en redes sociales la realización de la audiencia.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en su “*Cartilla No 4 – Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía*” y para promover la participación y asistencia de la ciudadanía en general, el Club Militar desde el 13 de abril de 2018, desarrollo distintas actividades tendientes a convocar la participación en el evento y a difundir la realización del mismo, así:

- Se publicó en el sitio Web de la entidad el aviso de convocatoria y la invitación a participar en el evento.
- Se fijaron pautas publicitarias en las carteleras digitales, que se encuentran ubicadas en las tres sedes del Club.
- Se realizó la publicación de pautas publicitarias en redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram
- Se realizaron invitaciones directas, las cuales fueron enviadas a:
 - Ministerio de Defensa
 - Comando General
 - Ejército Nacional
 - Fuerza Aérea
 - Armada Nacional
 - Policía Nacional
 - Grupo social y empresarial de la defensa – GSED
 - Entes de Control: Contraloría General de la República y Procuraduría General,
- Se envió invitación a la audiencia pública mediante correos electrónicos a los socios del Club Militar.

IMAGEN 2: Publicación pieza publicitaria – invitación audiencia pública

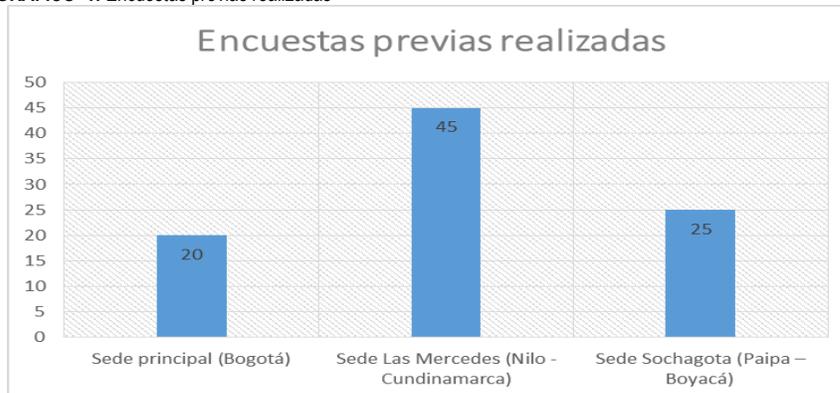


Fuente: Redes sociales Club Militar

4.3 Consulta a la ciudadanía sobre los temas que son de interés

Con el ánimo de consultar a la ciudadanía sobre las temáticas en la cuales se deseaba profundizar en la audiencia pública de rendición de cuentas, el Club Militar ubico en cada sede formularios físicos de las encuestas previas. Mediante este medio se recibieron 90 respuestas así:

GRAFICO 1: Encuestas previas realizadas



Fuente: Equipo Oficina Control Interno

4.4 Informe preparado para la audiencia pública

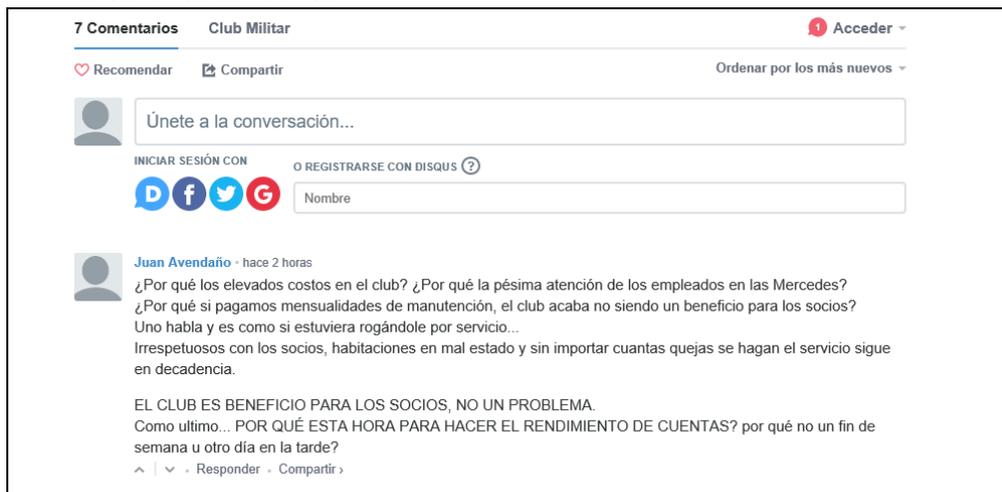
Con el fin de ilustrar a la ciudadanía acerca de la gestión realizada por el Club Militar en la vigencia 2017, se elaboró el informe de gestión del Club, el cual se encuentra publicado en el sitio Web de la entidad, en la ruta: <http://www.clubmilitar.gov.co/audienciapublica/>

5 DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

5.1 Foro virtual:

Se realizó la Instalación del foro virtual a partir de las 8:00 horas, a través de la página web de la entidad, mediante la URL <https://www.clubmilitar.gov.co/p2/foroclub/>. Por este medio se contó con la participación de 3 usuarios, los cuales presentaron 7 intervenciones que fueron resueltas de manera inmediata por el grupo destinado para tal fin, en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación.

IMAGEN 3: Interacción foro virtual



Fuente: página WEB Club Militar

La moderación al foro virtual se gestionó mediante la herramienta DISQUS. (URL: <https://disqus.com/admin/moderate#/approved.>)

5.2 Evento presencial:

La Audiencia Pública de Rendición de cuentas presencial se celebró en el salón Colombia de la sede Principal a partir de las 10:00 horas, y contó con la asistencia de 53 socios, los cuales realizaron el correspondiente registró en las planillas de asistencia establecidas por la entidad.

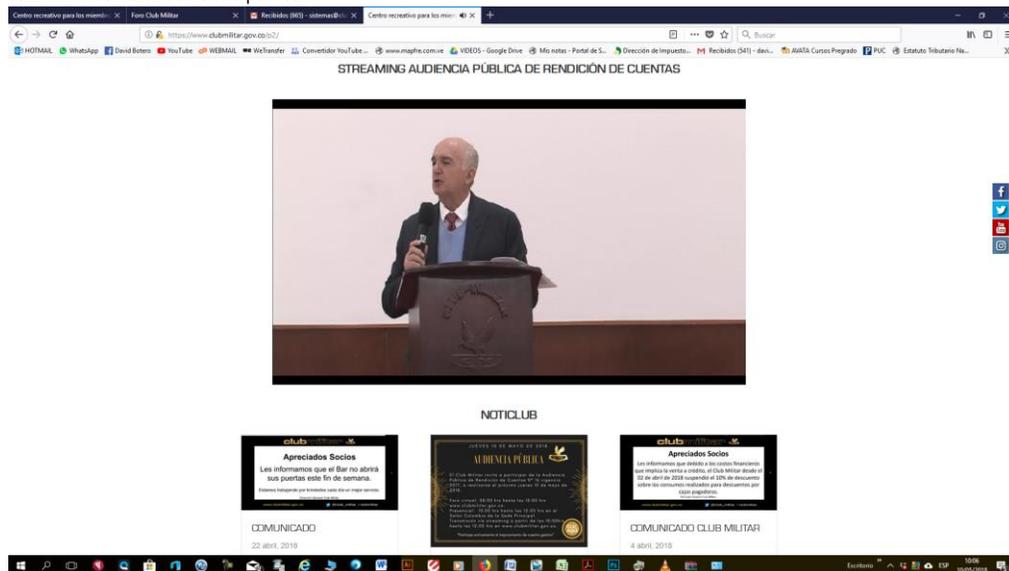
En la audiencia pública se presentaron los resultados de la gestión obtenidos en la vigencia 2017, resaltando los temas de interés priorizados según la consulta previa efectuada. Entre los temas tratados se encuentran:

- Direccionamiento estratégico
- Gestión financiera
 - Estados financieros
 - Ejecución presupuestal
- Gestión contractual
- Gestión de infraestructura y mantenimiento
- Gestión del talento humano
- Gestión procesos misionales
- Proyecto de implementación software integral
- Gestión de evaluación y control
- Retos para la vigencia 2018.

5.3 Transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2017.

La transmisión de la audiencia se efectuó a través del sistema streaming desde la página web de la entidad a partir de las 10:00 Horas, dando inicio con las palabras del señor Vicealmirante (RA) DANIEL IRIARTE ALVIRA, Director General, quien dio la bienvenida a los participantes y destacó la importancia del evento.

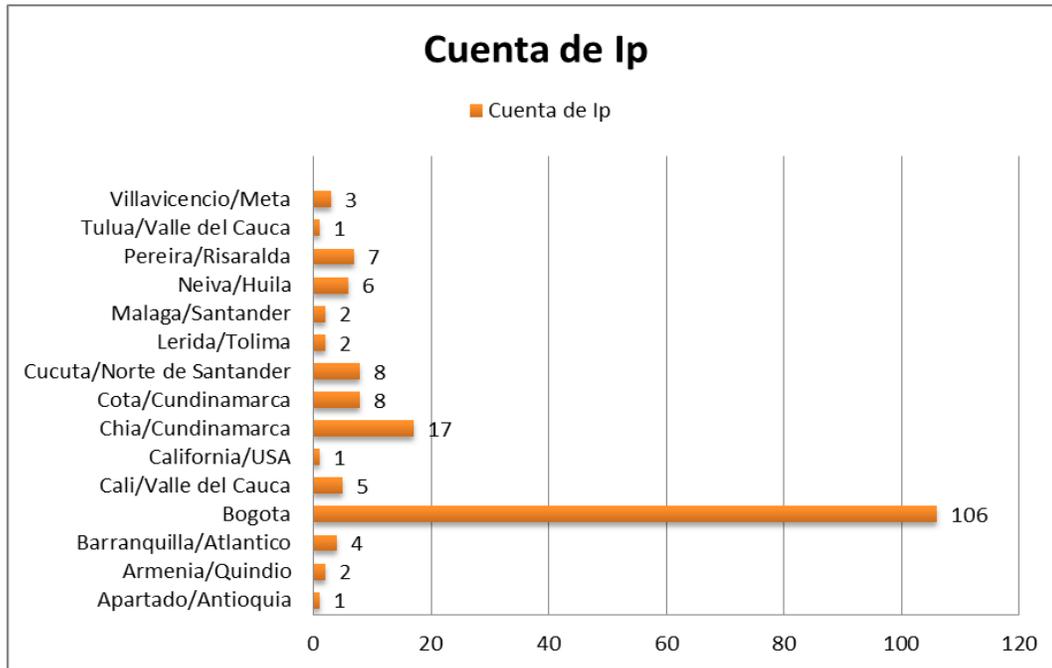
IMAGEN 4: Trasmisión audiencia pública



Fuente: Página WEB Club Militar

De acuerdo con el registro histórico de acceso, se observó la participación en línea de 173 personas, ubicadas en las siguientes ciudades y departamentos (Ver gráfico 2)

GRAFICO 2: Distribución conexiones IP



Fuente: Equipo Oficina Control Interno

6 EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

6.1 Aplicación encuesta de evaluación audiencia pública.

Una vez culminada la audiencia, los asistentes a la audiencia presencial celebrada en el Salón Colombia, diligenciaron el formulario de evaluación suministrados para tal efecto.

En total se recibieron 22 encuestas (ver anexo 1), presentando resultados favorables para la entidad, toda vez que los evaluadores consideraron que:

- La audiencia pública se desarrolló de manera bien organizada 77,3%
- La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones fue clara 90,9%
- La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia fue igual 86,4%
- El tema de la audiencia pública fue discutido de manera moderada y profunda 63,6%

Así mismo, el 77,3% de los evaluadores manifiestan haber tenido conocimiento de la audiencia pública por invitación directa.

Nota: A los participantes en la audiencia pública a través de medios virtuales no se les realizó la respectiva encuesta de evaluación, por lo cual no es posible conocer el grado de satisfacción y la percepción de la audiencia a través de este medio.

6.2 Evaluación de factores del proceso

Con fundamento en los formatos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se efectúa la evaluación de los factores teniendo en cuenta una escala de cuatro puntos de valoración donde el mínimo es cero (0) y el máximo es cuatro (3).

- El valor cero (0) cuando hay ausencia de aportes al proceso de rendición de cuentas.
- Los valores 1, 2 y 3 identifican y numeran los niveles en los esfuerzos institucionales para cuantificar componentes de las diferentes etapas del proceso de rendición de cuentas, siendo tres (3) el máximo valor posible

Los resultados son los siguientes:

FACTOR DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	VARIACIÓN OBSERVADA DE ACUERDO A ESCALA (DAFP)
Nivel de participación de organizaciones sociales en el proceso de rendición de cuentas	1	Fueron identificadas y convocadas organizaciones sociales representativas a participar en el proceso de rendición de cuentas. En la audiencia se contó con la participación de ACORE, ASOVEEDOR y CASUR.
Gestión administrativa del proceso de rendición de cuentas	1	Como parte de la estrategia de anticorrupción del año 2018, se diseñó un plan institucional para adelantar el proceso de rendición de cuentas. De la Directiva 001 de 2017, que establecía los recursos requeridos y las acciones previstas para realizar el proceso, se desarrolló en un 80% de acuerdo con lo planeado.
Realización de la audiencia pública	2	La convocatoria a la audiencia pública se realizó por lo menos 30 días antes del evento y fueron claros sus objetivos y reglas de funcionamiento.
Espacios de interlocución con la ciudadanía, generados por la entidad	2	Durante el año 2017, la entidad realizó chats temáticos, participación en ferias y una audiencia pública de rendición de cuentas. En la página web y en las redes sociales hay establecidos espacios de información e interlocución con los ciudadanos.
Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas	2	La entidad estableció una estrategia de comunicación en redes sociales de amplia cobertura (página Web twitter, Facebook e Instagram) para facilitar la participación ciudadana
Establecimiento de contenidos para la rendición de cuentas	1	La determinación de contenidos para la rendición de cuentas se realizó de manera unilateral por parte de la entidad. Así mismo se evidencia que no se consideraron todos los temas expuestos en el cuadro de clasificación de contenidos de la Rendición de cuentas a la Ciudadanía que se encuentran en la cartilla guía del DAFP. (Ver anexo 2)
Calidad de la información	1	La entidad utiliza varias formas de presentar la información garantizando la utilidad de los informes de rendición de cuentas.
Puntuación Alcanzada	10	

Lo anterior permite evidenciar que la entidad en la evaluación de factores logra 10 puntos de los 21 posibles, alcanzando un 47.6% de cumplimiento.

7 ASPECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN

La oficina de Control Interno en su función de asesoría y acompañamiento, presenta a continuación algunos aspectos de mejora que podrían contribuir a fortalecer la audiencia pública, de acuerdo con las pautas establecidas en el documento “Guías de Trabajo para el Proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía en las Entidades de la Rama Ejecutiva” emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública:

- Se requiere un mayor apoyo y compromiso con la Oficina Asesora de Planeación por parte de los integrantes del equipo conformado, para la ejecución del Plan Anual de Rendición de Cuentas.
- No se evidencian acciones de sensibilización permanentes para formar la actitud de rendición de cuentas a la ciudadanía por parte de todos los funcionarios de la entidad.
- Se evidencia la necesidad de incluir en los programas de inducción y capacitación de los funcionarios, una mayor socialización de conocimientos sobre rendición de cuentas.
- Hay una baja participación de la ciudadanía para determinar los contenidos de la rendición de cuentas.
- La información presentada en la audiencia de rendición de cuentas no comprende los mínimos requeridos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Así mismo se observa que los temas presentados en la audiencia de rendición de cuentas no profundizan la gestión realizada.
- No hay procedimientos ni mecanismos para acordar con la ciudadanía y sus organizaciones, los seguimientos a los compromisos.
- No se cuenta con un plan de incentivos para motivar a que los ciudadanos soliciten respuestas frente a la gestión que desarrolla en el Club Militar.
- No hay mediciones del impacto y cobertura que generó la estrategia de rendición de cuentas establecida para el año 2017.
- Es necesario seguir construyendo y propiciando espacios de participación ciudadana que garanticen mayor niveles de diálogo.
- Se recomienda ampliar los mecanismos para aplicar la encuesta de evaluación a los participantes que interactúan a través de medios virtuales.
- Dado que el Informe de Gestión es un elemento importante en la socialización de la gestión a rendir en la Audiencia Pública, se recomienda que este sea publicado por lo menos con treinta (30) días de antelación, para que los interesados en participar en dicha audiencia puedan consultar y participar activamente en el desarrollo de la misma.

8 CONCLUSIONES

- El proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía más que cumplir con una normativa debe generar compromiso y el interés de establecer mecanismos permanentes y dinámicos de participación ciudadana, inmersos dentro de los procesos de la Entidad.
- Se evidencia una baja participación ciudadana en la planeación, ejecución, control y evaluación del proceso de rendición de cuentas.
- Se han establecido mecanismos de participación, los cuales no han sido impulsados para lograr una mayor cobertura y acción ciudadana.
- Se requiere un mayor esfuerzo en la planeación y logística del proceso de rendición de cuentas para que sea orientado a la interacción permanente y participación activa de los ciudadanos de todas las regiones del país.
- Los registros en la página web de la gestión de rendición de cuentas adelantada en el año 2017 se circunscriben a la audiencia pública.
- No hay establecidos procedimientos para la gestión de mejora del proceso de Rendición de Cuentas con la activa participación de la ciudadanía.

No siendo otro el motivo de este informe, se presenta a los 29 días del mes de junio de 2018.

Elabora:

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Ingeniera **DIANA FERNANDA CHAVES ALVARADO**
Jefe Oficina Control Interno

ANEXO 1

TABULACIÓN ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

PREGUNTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
1. Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:		
a) Bien organizada	17	77,3%
b) Regularmente Organizada	5	22,7%
c) Mal Organizada	0	0,0%
2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:		
a) Clara	20	90,9%
b) Confusa	2	9,1%
3. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue:		
a) Igual	19	86,4%
b) Desigual	2	9,1%
c) No responde	1	4,5%
4. El tema de la audiencia pública fue discutido de manera:		
a) Profunda	7	31,8%
b) Moderadamente profunda	14	63,6%
c) Superficial	1	4,5%
5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?		
a) Por aviso publico	3	13,6%
b) Prensa u otro medio	0	0,0%
c) Boletín	0	0,0%
d) Página Web	2	9,1%
e) Invitación directa	17	77,3%
6. Después de haber tomado parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:		
a) Muy importante	14	63,6%
b) Importante	7	31,8%
c) Sin importancia	0	0,0%
d) No responde	1	4,5%
7. ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión?		
a) Si	22	100,0%
b) No	0	0,0%

ANEXO 2

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE CONTENIDOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Cartilla guía No 4. Audiencias públicas en la ruta de la rendición de cuentas a la ciudadanía de la administración pública Nacional – Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)

Contenidos Básicos	Subclasificación	Temas	Cumple	No cumple	Cumple parcialmente
Mínimos Institucionales Obligatorios	1. Metas del plan de desarrollo bajo responsabilidad de la entidad	<ul style="list-style-type: none"> Objeto de la entidad y derechos ciudadanos que atiende Situación que se encontró al inicio del período (la línea de base) Metas de plan nacional de desarrollo que debe ejecutar la entidad y población beneficiaria Metas del Plan de acción institucional; informar a la ciudadanía sobre el diagnóstico o estudio de necesidades que las sustentan. Avances y resultados en el cumplimiento del plan de acción obtenidos a la fecha Inversiones y presupuesto asociados a las metas y resultados de la gestión. Impacto de los recursos, servicios y productos realizados por la entidad frente a necesidades ciudadanas en términos de cobertura y satisfacción de necesidades. Grado de avance anual. Estado de los contratos realizados y proyectados en relación con el cumplimiento de metas institucionales. Acciones para garantizar la transparencia en la contratación. Principales dificultades en la ejecución y explicaciones de las mismas. Proyecciones para la siguiente vigencia: Programación de acciones y metas 	X	X	
	2. Acciones para el fortalecimiento institucional	<ul style="list-style-type: none"> Plan de mejoramiento institucional Estado de implementación del MECI y acciones de mejoramiento Evaluación de la Implementación del sistema de gestión de calidad Mejoramiento de trámites institucionales Acciones para garantizar la participación ciudadana en la gestión institucional. Planta de personal de la entidad y número de contratistas frente a obligaciones asignadas. Vinculación y evaluación meritocrática de gerentes públicos. 		X	X
TEMAS DE INTERÉS CIUDADANO	1. Clasificación de quejas y reclamos	<ul style="list-style-type: none"> Quejas y peticiones frecuentes por áreas o servicios institucionales Peticiones de interés general Servicios frente a los cuales hay mayor demanda o queja Cantidad de usuarios y ciudadanos inconformes por servicio o proceso de la entidad Propuestas de mejoramiento por servicio o proceso de la entidad. 		X	X
	2. Consulta de temas específicos de interés ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> Derechos y servicios priorizados por grupos de interés Problemas del servicio institucional identificados por grupos de beneficiarios Principales programas o servicios solicitados 			X